JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), septiembre veinte de dos mil veintiuno

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2021-00173** 00

En atención a lo solicitado por la ejecutante, en escrito de fecha agosto 19 de 2021, se le hace saber que Colpensiones fue requerida por medio del oficio Nro. 0524 del 12 de agosto de 2021, enviada en igual fecha a dicha entidad, a través del correo institucional.

Finalmente, no sobra indicarle a la gestora de autos que cualquier petición al interior del presente trámite deberá ser elevada por su apoderada.